Moción de Orden del Día N° 11144

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mollepata fue creado el 29 de abril de 1929, mediante Ley 6623, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Anta, departamento de Cusco, ubicado aproximadamente a 2,976 m.s.n.m.

Que, la palabra Mollepata proviene de dos voces quechuas: "molle", nombre de un árbol, y "pata" significa eminencia, altura. Etimológicamente, Mollepata significa parte predominante poblada de molles.

Que, la fiesta tradicional del distrito de Mollepata es la del Señor Manuel Exaltación de la Santa Cruz, celebrada el día 14 de setiembre de cada año, el cual se caracteriza por su religiosidad, dándose prioridad al sentimiento y respeto expresado con el homenaje que se le rinde, además resalta por ser una escultura tallada en madera de naranjo, que tiene alrededor de 1,20 metros de altura.

Que, el distrito de Mollepata tiene la entrada hacia Choquequirao y a una de las siete maravillas del mundo que es Machu Picchu y por sus caminos recorren turistas deleitándose con la belleza de sus paisajes como el nevado del Salkantay.

Que, las principales actividades económicas del distrito de Mollepata es la agricultura, ganadería y turismo. Debido a la variedad de su clima, tiene productos que corresponden a los tres climas como caña de azúcar, gran variedad de cereales, árboles frutales, legumbres y hortalizas.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 95° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Mollepata, provincia de Anta, región Cusco, al conmemorarse el 29 de abril su 95° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar a la señora Patricia Milagros Zuniga, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Mollepata, provincia de Anta, región Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 11:26:13-0500